

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección de Ferrocarriles de Via Estrecha, FEVE, por la que se anuncia subasta para la enajenación de los materiales y artículos diversos existentes en el almacén del ferrocarril de Valdepeñas a Puertollano.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección de los Ferrocarriles de Via Estrecha, FEVE (Ministerio de Obras Públicas), avenida del Generalísimo, Nuevos Ministerios, Madrid, durante los días laborables hasta aquel en que se cumplan los veinte (20) días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de los pliegos presentados tendrá lugar en la Dirección de los Ferrocarriles de Via Estrecha, FEVE, al día siguiente hábil del en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

La fianza para tomar parte en esta subasta es de nueve mil pesetas (9.000).

El pliego de bases con el precio-tipo fijado estará de manifiesto durante todo el plazo de presentación de proposiciones en la citada Dirección de FEVE y en la oficina del ferrocarril de Valdepeñas a Puertollano, en Valdepeñas, en los días hábiles, desde las diez a las trece horas.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se incluye en el pliego de bases, y se acompañarán los documentos exigidos en el mismo en la forma que éste establece.

Madrid, 7 de diciembre de 1965.—El Director, P. D., Eugenio de la Sal.—7.262-A.

Resolución de la Junta Central de Puertos por la que se anuncia subasta pública de las obras de «Un tramo de defensa adosado al paseo marítimo de Blanes (Gerona)».

La Junta Central de Puertos anuncia a subasta pública la ejecución de las obras de «Un tramo de defensa adosado al paseo marítimo de Blanes (Gerona)», cuyo presupuesto de contrata asciende a cinco millones novecientos cuarenta mil cuatrocientos setenta pesetas con sesenta y dos céntimos (5.940.470,62).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Instrucción de 11 de septiembre de 1886, la Real Orden de 30 de octubre de 1907 y Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratación del Estado.

El proyecto y pliego de condiciones particulares y económicas se hallan de manifiesto para el debido conocimiento del público en la Junta Central de Puertos, Ministerio de Obras Públicas, planta quinta, y en las oficinas de la Jefatura Regional de Costas de Cataluña, calle de Balmes, 439, 2.º, Barcelona, desde la fecha de publicación de este anuncio hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con seis (6) pesetas, de acuerdo con la vigente Ley del Timbre, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a la que se licita.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa ciento dieciocho mil ochocientos nueve pesetas con cuarenta y un céntimos (118.809,41), pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo segundo de la Ley de 22 de diciembre de 1960. De ser constituida en valores deberá acompañarse la póliza de adquisición de los mismos suscrita por Agente de Cambio y Bolsa.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición por separado, a la vista y debidamente legalizados cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 y Decreto 923/1965, de 8 de abril, en su artículo cuarto, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Las Entidades extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad con arreglo a la legislación del país respectivo, legalizada por el Cónsul de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Si estuviese redactada en idioma que no sea el castellano se presentará la traducción oficial de dicha documentación realizada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio.

4.º Declaración, para las personas naturales y certificación, en el caso de Empresas, de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar por el Estado establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1964.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los Seguros sociales y contribución industrial o de utilidades.

7.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de condiciones particulares y económicas como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones, en las horas hábiles de oficina, en la Secretaría de la Junta Central de Puertos y en las ofi-

cinas de la Jefatura Regional de Costas de Cataluña, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día 14 de enero de 1966.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en Madrid, en la Junta Central de Puertos, el día 20 de enero de 1966, a las doce horas, ante una Junta constituida por el Presidente de la Junta Central de Puertos o persona en quien delegue como Presidente; un Abogado del Estado, el Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado y el Director, como Vocales, y el Secretario-Contador, como Secretario.

Será rechazada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposiciones resultasen iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre los licitadores que concurren en dichos supuestos, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, provincia de, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra la cantidad en pesetas y céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 9 de diciembre de 1965.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga.—7.323-A.

Resolución de la Junta Central de Puertos por la que se anuncia subasta pública de las obras de «Estabilización y regeneración de la playa de San Feliu de Guixòls (Gerona)».

La Junta Central de Puertos anuncia a subasta pública la ejecución de las obras de «Estabilización y regeneración de la playa de San Feliu de Guixòls (Gerona)», cuyo presupuesto de contrata asciende a siete millones cuatrocientas cuarenta y tres mil treinta y ocho pesetas con sesenta y dos céntimos (7.443.038,62).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Instrucción de 11 de septiembre de 1886, la Real Orden de 30 de octubre de 1907 y Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratación del Estado.

El proyecto y pliego de condiciones particulares y económicas se hallan de manifiesto para el debido conocimiento del público en la Junta Central de Puertos, Ministerio de Obras Públicas, planta quinta, y en las oficinas de la Jefatura Regional de Costas de Cataluña, calle de Balmes, 439, 2.º, Barcelona, desde la fecha de publicación de este anuncio hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con seis (6) pesetas, de acuerdo con la vigente Ley del Timbre, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a la que se licita.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa ciento cuarenta y ocho mil ochocientos sesenta pesetas con setenta y siete céntimos (148.860,77), pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo segundo de la Ley de 22 de diciembre de 1960. De ser constituida en valores deberá acompañarse la póliza de adquisición de los mismos suscrita por Agente de Cambio y Bolsa.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado, a la vista y debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 y Decreto 923/1965, de 8 de abril, en su artículo cuarto, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Las Entidades extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad con arreglo a la legislación del país respectivo, legalizada por el Cónsul de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Si estuviese redactada en idioma que no sea el castellano se presentará la traducción oficial de dicha documentación realizada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio.

4.º Declaración, para las personas naturales y certificación, en el caso de Empresas, de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar por el Estado establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1964.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los Seguros sociales y contribución industrial o de utilidades.

7.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de condiciones particulares y económicas como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones, en las horas hábiles de oficina, en la Secretaría de la Junta Central de Puertos y en las oficinas de la Jefatura Regional de Costas de Cataluña, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día 14 de enero de 1966.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en Madrid, en la Junta Central de Puertos, el día 20

de enero de 1966, a las doce treinta horas, ante una Junta constituida por el Presidente de la Junta Central de Puertos o persona en quien delegue, como Presidente; un Abogado del Estado, el Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado y el Director, como Vocales, y el Secretario-Contador, como Secretario.

Será rechazada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposiciones resultasen iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre los licitadores que concurren en dichos supuestos, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, provincia de, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 9 de diciembre de 1965.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga.—7.324-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Saneamiento y red de caminos en Villabaruz de Campos (Valladolid)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Saneamiento y red de caminos en Villabaruz de Campos (Valladolid)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones cuatrocientas veintiséis mil quinientas ochenta pesetas con ochenta y ocho céntimos (pesetas 2.426.580,88).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54), y en la Delegación de dicho Organismo en Valladolid (Menéndez Pelayo, número 1), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 26 de enero de 1966, a las doce (12) horas, ante la Junta Calificadora presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas,

incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y ocho mil quinientas treinta y una pesetas con sesenta y dos céntimos (48.531,62 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 19 de enero de 1966.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompañe), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 11 de diciembre de 1965.—El Director.—7.322-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y colectores en Fuentesauco de Fuentidueña (Segovia)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y colectores en Fuentesauco de Fuentidueña (Segovia)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón novecientos cincuenta y cinco mil ciento veintitrés pesetas con sesenta céntimos (1.955.123,60 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54), y en la Delegación de dicho Organismo en Segovia (Infanta Isabel, 14), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 19 de enero de 1966, a las doce (12) horas, ante la Junta Calificadora presidida por el Subdirector general y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de treinta y nueve mil ciento dos pesetas con cuarenta y siete céntimos (39.102,47 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 12 de enero de 1966.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompañe), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, entera-

do del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 13 de diciembre de 1965.—El Director.—7.321-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de «Riego superficial de los Km. 0 al 7 de la carretera C-1415, de Caldas de Montbuy a San Celoni».

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta excelentísima Diputación Provincial, se anuncia pública subasta de las obras de «Riego superficial de los kilómetros 0 al 7 de la carretera C-1415, de Caldas de Montbuy a San Celoni», con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobados.

El tipo de licitación es la cantidad de 744.625 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de cuatro meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía, de un año. Los pagos se efectuarán: en cuanto a 5.000 pesetas, con cargo a la partida 638 del vigente presupuesto provincial, y el resto, con cargo a la partida homóloga del presupuesto de 1966.

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones, se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la cantidad de pesetas 14.892,50, y la definitiva que habrá de prestar el adjudicatario será el cuatro por ciento del precio de adjudicación.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general de esta Corporación.

La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas y treinta minutos del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Barcelona, bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de 1,50 pesetas de esta Diputación y un sello mutua de 10 pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación oficial hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que se han cumplido los requisitos que señala el número 4 del artículo 25 de dicho Reglamento.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en la calle ..., número ..., enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de las obras de ..., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifras) y además se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 10 de diciembre de 1965.—El Secretario accidental.—7.326-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de riego superficial de los kilómetros 18 al 25 de la carretera C-1415, de San Sadurn de Noya a Sentmenat.

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial, se anuncia pública subasta de las obras de riego superficial de los kilómetros 18 al 25 de la carretera C-1415, de San Sadurn de Noya a Sentmenat, con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobados.

El tipo de licitación es la cantidad de 744.625 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de cuatro meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía, de un año. Los pagos se efectuarán: en cuanto a 5.000 pesetas, con cargo a la partida 638 del vigente presupuesto provincial, y el resto con cargo a la partida homóloga del presupuesto del año 1966.

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones, se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la cantidad de pesetas 14.892,50, y la definitiva, que habrá de prestar el adjudicatario, la del 4 por 100 del precio de adjudicación.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona, con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general de esta Corporación.

La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas cuarenta y cinco minutos del primer día hábil, después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Barcelona, bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación

y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de 1,50 pesetas de esta Diputación y un sello mutua de 10 pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación oficial hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que se han cumplido los requisitos que señala el número 4º del artículo 25 de dicho Reglamento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letras y cifras), y además se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 10 de diciembre de 1965.—El Secretario accidental.—7.327-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcudia de Carlet (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción del nuevo mercado de esta villa.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a pública subasta la obra de construcción del nuevo mercado de esta villa.

El proyecto de ejecución material de la obra es de 2.235.565,15 pesetas.

La fianza provisional será de 44.700 pesetas, pudiendo los licitadores presentarla en la Depositaria de este Ayuntamiento, o en la Caja General de Depósitos, siendo también admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las Cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

La fianza definitiva será el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría municipal, en horas de oficina. El plazo de realización de la obra será de un año, a partir de la adjudicación definitiva.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de diez a trece, desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día que se cumplan veinte, celebrándose la apertura de pliegos al día siguiente, a las doce horas, en esta Casa Consistorial.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Se hace constar que en el presupuesto, debidamente aprobado por el Ministerio de Hacienda, se ha consignado crédito suficiente para la ejecución de la obra de referencia.

La subasta que se anuncia no precisa de ninguna autorización.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en la calle de, de (provincia de), en nombre propio o en representación de, se compromete a realizar las obras de construcción del mercado central de Alcudia de Carlet proyectado, ajustándose rigurosamente a los pliegos de condiciones facultativas, económico-administrativas, Ley de Régimen Local y Reglamento de Contratación Municipal, con una baja del ... por ciento en los precios unitarios que sirven de base para la contrata.

(Fecha y firma del proponente.)

Alcudia de Carlet, 9 de diciembre de 1965.—El Alcalde, A. Sanchis.—7.099-C.

Resolución del Ayuntamiento de Bernardos (Segovia) por la que se anuncia tercera subasta de las obras de pavimentación de la plaza de Franco y calles de Abajo, Mayor y Humilladero, segunda etapa.

Se anuncia tercera subasta de obras de pavimentación de la plaza de Franco y calles de Abajo, Mayor y Humilladero, segunda etapa, la cual tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil después de transcurridos veinte, también hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Tipo de licitación: 1.289.237,05 pesetas a la baja.

Depósito provisional: 38.677,11 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las trece horas del día anterior hábil al de la subasta, con póliza de seis pesetas y sello mutua de cinco pesetas.

Las demás condiciones y modelo de proposición son las mismas que rigieron en la primera, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 167, del 14 de julio pasado, y número 87 del «Boletín Oficial» de la provincia del 21 del mismo mes, las cuales se dan por reproducidas.

Bernardos, 10 de diciembre de 1965.—El Alcalde, Antonio Ramos.—7.126-C.

Resolución del Ayuntamiento de Llodio (Alava) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un muro de encauzamiento en la margen izquierda del río Nervión, a su paso por el barrio de Vitórica.

No habiéndose formulado reclamaciones contra los pliegos de condiciones que han de regular la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un muro de encauzamiento en la margen izquierda del río Nervión a su paso por el barrio de Vitórica, con una longitud de 193,90 metros, conforme a la autorización concedida por la Comisaría de Aguas del Norte de España, por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 7 del corriente mes, se anuncia dicha subasta en la siguiente forma:

Tipo máximo de licitación, 685.804,17 pesetas.

Duración de las obras: Seis meses.

Garantía provisional y definitiva: Provisional, el 3 por 100 sobre dicho tipo máximo de licitación, equivalente a pesetas 20.574,12. Definitiva, el 6 por 100 sobre la cantidad en que se adjudique.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente

al que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de diez a trece, reintegradas con póliza provincial de seis pesetas y timbre municipal de dos pesetas.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Casa Consistorial de este Valle de Llodio al día siguiente hábil en que venza el plazo anterior, a las trece horas.

Adjudicación: A la proposición más ventajosa, a la baja.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en ... en nombre propio o en representación de ..., enterado del anuncio de subasta de las obras de construcción de un muro de encauzamiento en la margen izquierda del río Nervión, a su paso por el barrio de Vitórica, de 193,90 metros de longitud, a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..., se compromete a la realización de las mismas con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-jurídico-administrativas, al que expresamente se somete en todas sus partes, por la cantidad de ... (en letra y cifra), comprometiéndose asimismo a cumplir todas las disposiciones legales vigentes en materia laboral.

(Lugar, fecha y firma.)

Llodio, 11 de diciembre de 1965.—El Alcalde, José María de Urquijo.—7.325-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mazarrón por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

El Alcalde de Mazarrón

Hace saber: Que aprobado debidamente el pliego de condiciones y figurada consignación suficiente en presupuesto extraordinario debidamente aprobado y firme para hacer frente a las obligaciones que han de contraerse, se saca a subasta la construcción de una escuela con vivienda para Maestro en la pedanía de Bolnuevo-Moreras; otra escuela con vivienda para Maestro en la pedanía de Cañada de Gallego-Ifre, y dos escuelas con viviendas para Maestros en la pedanía de Cañadas de Romero, todas de este término municipal, por el tipo de licitación a la baja de un millón ciento veintisiete mil cuatrocientas catorce pesetas con veintiséis céntimos, con arreglo al proyecto técnico y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento. Las obras deberán estar terminadas en plazo de ocho meses; el de garantía será de doce, y la fianza provisional se establece en cuantía de treinta y tres mil ochocientos veintidós pesetas con cuarenta y dos céntimos, de biendo prestarse la definitiva al seis por ciento del tipo de adjudicación.

La apertura de plicas tendrá lugar el día en que se cumplan veinte hábiles, a partir de la presente convocatoria, y las proposiciones se presentarán en Secretaría hasta el último día hábil anterior al que se expresa a horas hábiles de oficina, y el modelo de proposición será como sigue:

Don ..., mayor de edad, vecino de ..., con domicilio en ..., documento nacional de identidad número ..., expedido con fecha ..., y carnet de empresa con responsabilidad número ..., extendido por ... el día ... de ... de 196..., conocedor de las condiciones bajo las cuales se ha convocado la contratación mediante subasta de la construcción de una escuela con vivienda en Bolnuevo-Moreras, otra escuela con vivienda en Cañada Gallego-Ifre y dos escuelas con viviendas en Cañadas de

Romero, según edicto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..., ofrece tomar a su cargo la obra expresada de acuerdo con aquéllas por el tipo de licitación de ... pesetas.

(Fecha y firma del postor.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mazarrón, 10 de diciembre de 1965.—El Alcalde, Antonio Ramallo Rosique.—7.293-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oliva (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de alumbrado público de los sectores 2, 4 y 6 y calles adyacentes.

Se convoca concurso para ejecutar las obras de alumbrado público de los sectores 2, 4 y 6, calles del Mar, Ciscar y carretera de Denia, respectivamente, y calles adyacentes, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones, que están expuestos en esta Secretaría Municipal.

Tipo: 1.665.261,19 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Garantía provisional: 33.305,25 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe del remate.

Presentación de plicas: En Secretaría Municipal, de nueve a trece, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En salón de sesiones, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

En presupuesto extraordinario aprobado existe crédito suficiente para este gasto, y el proyecto fué aprobado por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, que habita en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el de de 196..., enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» del y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso de la obra de alumbrado público en los sectores 2, 4 y 6 de esta ciudad, calles del Mar, Gabriel Ciscar y carretera de Denia, respectivamente, y calles adyacentes, se compromete a realizar tal obra con sujeción estricta al proyecto técnico, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por el precio de (cantidad en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Oliva, 9 de diciembre de 1965.—El Alcalde.—7.331-A.

Resolución del Ayuntamiento de Teruel referente al concurso-subasta para la enajenación de parcelas del polígono industrial «La Paz».

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» número 148, del 10 de diciembre actual, se anuncia concurso-subasta para la enajenación de parcelas del polígono industrial «La Paz», de Teruel, hasta el montante autorizado por la superioridad.

Las parcelas de terreno estarán dotadas de todos los servicios y el tipo de licitación a la alza será el siguiente:

Parcela número 2, tipo de licitación, 465.696 pesetas. Número 3, 459.360 pesetas. Número 4, 393.660 pesetas. Número 5, 405.504 pesetas. Número 6, 405.504 pesetas. Número 11, 482.944 pesetas. Número 12, 628.320 pesetas. Número 13, 740.760 pese-

tas. Número 24, 473.856 pesetas. Número 25, 485.184 pesetas. Número 26, 408.000 pesetas. Número 27, 504.288 pesetas. Número 28, 917.952 pesetas. Número 29, pesetas 915.152. Número 30, 548.800 pesetas. Número 31, 580.944 pesetas. Número 32, 388.960 pesetas. Número 33, 321.984 pesetas. Número 34, 293.904 pesetas. Número 35, 634.752 pesetas. Número 36, 371.712 pesetas. Número 39, 214.544 pesetas. Número 41, 268.880 pesetas. Número 42, pesetas 170.144. Números 43, 44, 45, 46 y 47, 137.280 pesetas, respectivamente. Número 48, 162.000 pesetas. Números 49, 50, 51, 52 y 53, 140.400 pesetas cada una. Número 54, 396.864 pesetas. Número 55, 208.000 pesetas. Número 56, 404.640 pesetas. Número 63, 332.208 pesetas. Número 64, 384.912 pesetas. Número 65, 474.624 pesetas. Número 66, 499.344 pesetas. Número 67, 464.832 pesetas, y número 68; 367.488 pesetas.

Garantía provisional: 2 por 100 de la tasación base. Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de presentación: Durante veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, en horas de oficina. Las propuestas se presentarán en la Secretaría General, donde se halla expuesto el pliego general de condiciones.

La apertura de sobres conteniendo las «referencias» se verificará a las doce horas del día siguiente de transcurrir el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el, en nombre propio (o en representación de

enterado del pliego de condiciones que rige para la enajenación por concurso-sustitución de parcelas de terreno del polígono industrial «La Paz», de Teruel, así como del Plan Parcial de Ordenación del mismo, acepta íntegramente las obligaciones que de los mismos se derivan, e interesándome la parcela (o parcelas para su agrupación) número, ofrezco la cantidad de (en letra) pesetas (consignense por separado número de parcela e importe ofrecido). Que para el caso que por existir una industria que se estimase con mayor preferencia no me sea adjudicada la referida parcela, ofrezco por la número ... la cantidad de (en letra) pesetas (en forma sucesiva se podrán ir incluyendo las peticiones que interesen).

(Fecha y firma.)

Teruel, 10 de diciembre de 1965.—El Alcalde.—7.127-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

MADRID

Don Miguel Granados López, Juez de Primera Instancia número 1 Decano de los de esta capital.

Por el presente edicto hace saber: Que en este Juzgado, y por delegación del Tribunal Supremo, se tramita expediente para cancelación de la fianza que para garantizar el ejercicio de su cargo tenía constituida el Procurador de estos Tribunales, hoy fallecido don Olimpio Rato y Rato.

Lo que se hace público por medio del presente, a fin de que aquellas personas que se crean con derecho a ello formulen las reclamaciones que estimen oportunas contra la referida fianza, dentro del plazo de seis meses, contados a partir de la publicación de este edicto.

Dado en Madrid a treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez, Miguel Granados.—El Secretario, José de Molinuevo.—9.568-3.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 75.154 de entrada y 292.170 de registro, correspondiente al constituido en 19 de diciembre de 1964, propiedad de «Castellana de Suministros y Maquinaria, S. L.», garantizando suministro de diez grupos electrónicos. Importa el depósito 120.000 pesetas (23.788).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 10 de diciembre de 1965.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—7.124-C.

Delegaciones provinciales

CACERES

Habiéndose extraviado el resguardo talarario expedido por esta sucursal con fecha 21 de octubre de 1961, con los números 770 de entrada y 21.224 de registro, correspondiente al depósito de 8.268,68 pesetas constituido en dicha fecha por la Empresa «Fuerzas Eléctricas del Oeste, Sociedad Anónima», «Electra de Extremadura», a disposición del ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de la Delegación de Industria de esta provincia, para interponer recurso de alzada.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle lo presente en esta sucursal de Cáceres, en la inteligencia de que están tomadas todas las precauciones para que no se entregue dicho depósito si no a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto legal transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Cáceres, 14 de diciembre de 1965.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—9.577-E.

TARRAGONA

Habiendo sufrido extravío el resguardo de la factura de presentación de títulos amortizados de la Deuda Amortizable al 4 por 100 presentada por don José María Yxart de Moragas, registrada al número 5, amortizado en sorteo número 51, de fecha 15 de julio de 1964, por un importe nominal de 25.000 pesetas, se pone en conocimiento de quien pueda interesarle que, transcurrido un mes desde la publicación del presente anuncio se procederá a la extensión del correspondiente duplicado, con anulación del original, si no ha aparecido reclamante con mejor derecho.

Tarragona, 11 de diciembre de 1965.—El Delegado de Hacienda, Carlos Aransay Martínez.—7.115-C.

TERUEL

Por Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 11 de diciembre del corriente año se abre expediente de investigación sobre la finca urbana que a continuación se detallará para conocer la plena situación dominical de la misma, pudiendo alegar por

escrito las personas afectadas por este expediente cuanto estimen conveniente a su derecho ante esta Delegación de Hacienda, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

El tiempo hábil para demostrar cuanto queda dicho en el párrafo anterior es de un mes, contado a partir de la fecha en que finalice el plazo de quince días de exposición al público en el Ayuntamiento de Valderrobres del ejemplar del «Boletín Oficial del Estado» en que aparezca este anuncio, según previenen los artículos 20 y 22 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado de 5 de noviembre de 1964.

El inmueble a que más arriba se hace mención es el siguiente:

Castillo sito en el término municipal de Valderrobres, partida «Castillo»; tiene estos linderos: D, vía pública; I, vía pública, y E, iglesia parroquial y jardín denominado «del Castillo». La superficie edificada es de 1.900 metros cuadrados, y la descubierta de unos 200 metros cuadrados. Los materiales empleados en su construcción son piedra y cal, siendo su valor aproximado de 1.362.000 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Teruel, 13 de diciembre de 1965.—El Jefe de la Sección, C. Naudín Labarta.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, A. Illán Calvo.—9.557-E.

Tribunales de Contrabando

ORENSE

Se hace saber a don Orentino Hermida Félix, cuyo último domicilio conocido fué en La Tolda-Carballedo (Lugo), que el expediente 688 de 1963, en el que figura como presunto inculcado, instruido por aprehensión de café, mercancía que ha sido valorada en 60.480 pesetas, ha sido calificado en principio como infracción de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, advirtiéndole que contra dicha calificación puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del referido Tribunal, bien entendido que, transcurrido el plazo citado sin hacer uso del derecho de recurso, se considerará firme su calificación, convocándose a sesión del Pleno del Tribunal para el día 15 de enero de 1966, a las once horas, en esta Delegación de